



SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA
ASESORÍA JURÍDICA
GAA/JMM/JESS

ADJUDICA CONCURSO PÚBLICO DENOMINADO “BECA SEMILLERO RURAL”, PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA EN EL EXTRANJERO, PARA DOCENTES QUE IMPARTEN ASIGNATURAS ESPECIALIZADAS EN AGRICULTURA, FINANCIADO POR ENTIDADES DE NUEVA ZELANDIA Y ADSCRITO A LA “BECA SEMILLERO RURAL”

SANTIAGO, 22 OCT 2019

RESOLUCIÓN EXENTA N° 523 / VISTOS: El D.F.L. N°294, de 1960, del Ministerio de Hacienda; lo previsto en el D.F.L. N°1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; las Resoluciones Exentas N°425 y N°471, de 2019, de la Subsecretaría de Agricultura; la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta N°425, de 2019, de la Subsecretaría de Agricultura se aprobaron las Bases Administrativas, Técnicas y Formulario de Postulación de Concurso Público para desarrollar un programa de perfeccionamiento para docentes, en el extranjero, que imparten asignaturas especializadas en agricultura, en Nueva Zelanda.

2° Que, por medio de Resolución Exenta N°471, de 2019, del Sr. Subsecretario de Agricultura, se designan los funcionarios que allí se indican como integrantes de la Comisión Interministerial de Evaluación del Concurso Público denominado “Beca Semillero Rural”.

3° Que, de acuerdo al contenido de las Bases Administrativas y Técnicas señaladas precedentemente, y específicamente a lo dispuesto en los puntos 5.2: De los docentes que podrán ser beneficiarios del programa, 5.8: Evaluación de las Postulaciones; y 5.9: Evaluación y selección; se estableció un ranking verificándose posteriormente el cumplimiento copulativo de los requisitos establecidos en las Bases, siendo aplicados según orden numérico y procediéndose a proponer la adjudicación por orden de puntaje y criterios de selección, hasta completar los 4 cupos asignados para el concurso en mención.

4° Y, según lo recomendado por la Comisión Interministerial de Evaluación mediante Acta de fecha 22 de octubre de 2019.

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍCASE** el Concurso Público para desarrollar un programa de perfeccionamiento para docentes, en el extranjero, que imparten asignaturas especializadas en agricultura, en Nueva Zelanda, detallados en la siguiente Tabla, para que los docentes se beneficien del programa:

Docentes:

N°	Rut:	Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombres:	Nro De Registro Base De Datos (RBD):	Región:	Nombre Del Establecimiento:	Nombre Sostenedor Y/O Administrador:
1	14.429.274-K	Mellado	Jara	Pablo Andrés	2833-9	Maule	Colegio Agrícola Nicolas Moreno	Fundación Educativa Romeral
2	11.243.307-4	Contreras	Contreras	Veronica Jacqueline	4287-0	Biobío	Liceo Agrícola El Huertón	Corporación Educativa De La Sociedad Nacional De La Agricultura Fg SNA Educa
3	13.071.972-4	Pardo	Sepúlveda	Octavio Alejandro	1300-5	Valparaíso	Escuela Agrícola De San Felipe	Corporación Educativa De La Sociedad Nacional De La Agricultura Fg SNA Educa
4	11.869.298-5	Ahumada	Quezada	Verónica Lucía	22564-9	Los Lagos	Liceo Técnico Adolfo Matthei	Alfredo Matthei Neumann

2.- Hágase entrega de los antecedentes de los adjudicatarios a la Embajada de Nueva Zelanda y a Otago Polytechnic, para acceder a los beneficios del concurso.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ALFONSO VARGAS LYNQ
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over the text of the official name and extending upwards and to the right.